



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación...

Artículo 1º: Institúyase el día 14 de noviembre de cada año como Día Nacional del Periodista y Difusor del Folklore, en homenaje al nacimiento de Don Marcelo Simón, figura trascendental de la difusión del folklore argentino.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Diputada Nacional LUANA VOLNOVICH

Diputada Nacional LEILA SUSANA CHAHER

Diputado Nacional JUAN MANUEL PEDRINI

Diputada Nacional MÓNICA FERNANDA MACHA

Diputada Nacional GABRIELA BEATRIZ ESTEVEZ

Diputado Nacional CARLOS DANIEL CASTAGNETO

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Teniendo en cuenta que Marcelo Simón nació un 14 de noviembre de 1940 en el barrio de San Vicente, Córdoba Capital. Que fue periodista, locutor, conductor y productor de radio y tv. Fue, también, Director General de Radio Municipal de Buenos Aires y Radio Universidad de Córdoba, de la revista Folklore y de Radio Nacional Folklórica. Desde 1996 fue Profesor Titular de la Cátedra de Radio en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Que fue conductor en las radios Excelsior, América, Libertad, Córdoba, Provincia de Buenos Aires y Universidad de La Plata, y en los canales 2, 7, 9 y 11 de televisión. Entre sus actividades también dio conferencias sobre música argentina y latinoamericana en la Argentina, EE.UU., Israel y Francia. En 2002 ejerció temporalmente como interventor del Multimedios Estatal (que incluía a Canal 7, Radio Nacional y Telam y en 2004 asumió como Director de FM 98.7 La Folklórica. Publicó los libros "Adiós Neruda" y "Detrás de la muerte" (Lañón 1973). Por su labor, ganó el Premio Martín Fierro en 1975, 1976, 1994 y 1996. En 1990 obtuvo el Premio Broadcasting, el Premio del Taller Escuela Agencia y el Premio Konex 1997. Durante casi cinco décadas fue parte del Festival Nacional de Folklore de Cosquín, primero como guionista, luego como locutor, maestro de ceremonias y cuando se creó Radio Nacional Folklórica, fue el responsable de las transmisiones y coberturas oficiales. Que en los últimos años, y hasta sus últimos días, participó de la creación de la Radio Horacio Guarany, realizó participaciones en TV para el programa Folklore Club y para su programa, "Voces de la Patria Grande", y continuó hasta poco antes de su deceso. Además, estaba proyectando junto a colegas un libro sobre sus pensamientos e historias.

Durante la última dictadura fue perseguido, aun así siguió desarrollando su labor periodística. Siempre estuvo actualizado y apoyando fervientemente a quienes se dedican a la noble tarea de difundir el folklore argentino.

En sus palabras, Marcelo Simón expresa, a partir de la trascendencia y vigencia del folklore y de la importancia de la profesión: "Yo creo que el género tiene mucha fuerza. Hay pocos países que le prestan esta atención a su folklore. Aunque todavía hay muchos tipos que confunden al folklore con la patria y ese tipo de cosas. En Argentina, por suerte, no está esa rigidez que hace que el folklore se estanque, como en otros países (...)

Cuando yo dirigía una radio de folklore, la radio pública de folklore, de vez en cuando daba charlas para los trabajadores de ahí, y les pedía que exploren otros cabos que no sean conocidos como folklóricos puros, que vean por qué nosotros sostenemos que casi todo es folklore (...)

Hay multitudes de folkloristas que no ven un mango nunca, pero el género existe, está fuerte, le da alegría a mucha gente, le da un estandarte, una manera de pelearla y, sobre todo, no es excluyente."

Por lo anteriormente mencionado, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de Ley.

Diputada nacional LUANA VOLNOVICH

"2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Diputada nacional LEILA SUSANA CHAHER

Diputado Nacional JUAN MANUEL PEDRINI

Diputada nacional MÓNICA FERNANDA MACHA

Diputada Nacional GABRIELA BEATRIZ ESTEVEZ

Diputado Nacional CARLOS DANIEL CASTAGNETO